



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA DE "SERVICIO PROVISION DE SEGUROS PARA FLOTA DE VEHICULOS DEPENDIENTES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y LLAMESE A 2° PROCESO DE LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 06 MAR 2023

DECRETO N° 0621



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0609 de fecha 06.03.2023 Declara Desierta Licitación Id 2688-11-Le23.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de adquirir Servicio de provisión de Seguros para flota de vehículos dependientes del departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- I. Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de "Servicio Provisión de Seguros para flota de vehículos dependientes del Departamento de Salud Municipal".
- II. Llámese a 2° Proceso de Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFM MU. C. DYD/pe
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo. (1)

